

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR

INFORME DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO DEL FENÓMENO CRIMINAL EN EL
SALVADOR. MODUS OPERANDI DE LAS MARAS O PANDILLAS EN EL
SALVADOR.

TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN
CIENCIAS JURÍDICAS

PRESENTADO POR:

DANIELA CELARIE LÓPEZ FLORES

SAN SALVADOR, MAYO DE 2024

Dra. Cristina Juárez de Amaya
Rectora

Dra. Mirna García de González
Vicerrector Académico y de facultades

Dra. Nuvia Estrada de Velasco
Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

Mtra. María de los Ángeles Mercado Hernández
Vicerrectoría de Investigación y Tecnología Educativa

Ing. Sonia Rodríguez
Secretaria General

Mtro. Marcos Alejandro Martínez Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente en primer lugar a Dios, por ser mi sostén, refugio y fortaleza en este camino, por permitirme las oportunidades de crecimiento personal, profesional, y ayudarme a mantenerme firme a pesar de las dificultades, hasta lograr el objetivo trasado.

A mis amados padres, Francisca Celarie Flores de López y Eliseo López Ortega, por su amor incondicional, por siempre animarme a no rendirme, apoyar cada uno de mis proyectos e inculcarme la importancia de la educación; a mi hermana Karen Yasmin López Flores que ha sido un gran ejemplo de perseverancia y constancia en este camino de pregrado; y a mi demás familia que siempre me transmitieron su confianza, dieron palabras de aliento, apoyo y han celebrado cada pequeño paso que me acerca a la meta.

Gracias a cada una de mis amigas y amigos que han estado cuando todo parecía venirse abajo, y siempre estuvieron para hacerme ver lo capaz que era y apoyarme de forma incondicional, en especial a Reinaldo Viana Ortiz quien nunca dudo en apoyarme, acompañarme, animarme a lo largo de la carrera y en la elaboración del presente artículo, por creer en mí de forma incondicional, hacerme ver y explotar mis capacidades.

A cada uno de los docentes, con los que compartí en este camino de pregrado, quienes se esforzaron por compartirnos de sus conocimientos y experiencias en las diferentes disciplinas, en especial al Maestro Enrique Monroy Bernal y al Doctor Rene López Nava, quienes han confiado en mis capacidades y han estado en este caminar apoyándome constantemente e impulsándome a crecer profesionalmente.

PER ASPERA, AD ASTRA

CONTENIDO

¿Qué es el Modus Operandi?	5
¿Qué son las pandillas?	5
Modus Operandi de las Pandillas Salvadoreñas	6
Organización de las pandillas salvadoreñas	7
1. Líderes Nacionales.....	7
2. Líderes Locales o Regionales	8
3. Clicas.....	8
4. Miembros de Base.....	8
Formas de reclutamiento que implementan las pandillas salvadoreñas	9
1. Reclutamiento en las Escuelas y Comunidades	9
2. Familiares y Relaciones Personales	9
3. Presión y Coacción	10
4. Ofertas Falsas de Oportunidades	10
Mecanismos de sostenibilidad financiera en las pandillas	10
Métodos de Ejecución de Extorsiones por Pandillas Salvadoreñas	11
Impacto en la Sociedad Salvadoreña	12
Breve descripción de actividades criminales realizadas por las pandillas salvadoreñas	13
Mara Salvatrucha (MS-13):	13
Barrio 18 (Mara 18):	14
La adaptabilidad de las pandillas en El Salvador	15
Testimonio De Un Sobreviviente A Las Pandillas	16
REFERENCIAS:	19

ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO DEL FENÓMENO CRIMINAL EN EL SALVADOR. MODUS OPERANDI DE LAS MARAS O PANDILLAS.

¿Qué es el Modus Operandi?

De conformidad con la Real Academia Española, módus operándi significa “modo de obrar”, también podríamos definirlo como la “Manera especial de actuar o trabajar para alcanzar el fin propuesto”, comúnmente es empleado como locución nominal masculina.

Podríamos de igual forma definir el modus operandi como un comportamiento aprendido, desplegado por uno o más delincuentes en un delito o una serie de delitos, y que se cumple con cierto patrón característico, necesario para asegurar el éxito de la acción y la situación de quien lo realiza. *(Carlos Arocha, 2016)*

El modus operandi es un modo de obrar que es reiterativo y no estático, pues este depende de varios factores a evaluar por parte de los delincuentes para ser perfeccionado, dentro de estos factores podríamos considerar la experiencia de los delincuentes, la edad de los miembros que ejecutan, las reacciones que puedan tener las víctimas, la madurez de los delincuentes, las condiciones del entorno en el que se movilizan para operar, la reacción de los elementos de seguridad y la manera en la que los medios de comunicación dan a conocer la forma en la que ejecutan sus actos.

¿Qué son las pandillas?

Una pandilla se define como un grupo de individuos que comparten intereses comunes y se organizan con el propósito de llevar a cabo actividades delictivas. En el contexto de El Salvador, las pandillas se caracterizan por su estructura jerárquica, con líderes encargados de tomar decisiones y establecer las directrices del grupo. Estas organizaciones criminales también se distinguen por su afiliación territorial, siendo cada pandilla responsable de controlar y ejercer poder en determinadas áreas geográficas del país. Además, las pandillas en El Salvador están asociadas al narcotráfico y utilizan la violencia como una herramienta para mantener su dominio y control social.

Modus Operandi de las Pandillas Salvadoreñas

Para poder definir el Modus Operandi de las Pandillas Salvadoreñas, debemos remontarnos al surgimiento de estas, pues como lo hemos mencionado con anterioridad estas siguieron la lógica de las pandillas étnicas del sur de California, en los Estados Unidos de América, las cuales se componían de adolescentes y jóvenes que buscaban agruparse y sentirse protegidos por un colectivo que les diera el sentido de familiar, en este sentido debemos de tener claro que la pandilla del B-18 nació como una pandilla tal cual, con la finalidad de ser violenta, pero la pandilla de la MS-13 nació como una pandilla alejada de esta finalidad, pues esta nació cerca de la cultura del rock, pero con el pasar del tiempo se fueron adaptando para poder ser parte del sistema sur, por lo que por casi una década estas pandillas la B-18 y la MS-13 fueron pandillas socias, en cierta medida este fenómeno de vinculación se dio a consecuencia de que ambas era conformadas en gran medida por Salvadoreños con la identidad de migrantes; no obstante fue para finales de la década de los ochenta cuando se rompe el vínculo que unía a ambas pandillas y se convierten en fuertes rivales, manteniendo entre ellas un guerra abierta y muy violenta.

A consecuencia del desequilibrio que llevó a la separación de ambas pandillas, más otros elementos como el narcotráfico, disputa por territorio, entre otros. El B-18 tuvo una desunión en su pandilla en el año dos mil, pues esta se dividió en dos bandos, siendo estos declarados como el Barrio 18 Sureños y el Barrio 18 Revolucionarios (*Martinez y Sanz, 2013, Amaya y Martinez, 2015*) las cuales han tenido desde entonces una rivalidad y guerra entre ellas, así como para con la Mara Salvatrucha 13.

A lo largo de los años las pandillas salvadoreñas fueron tomando ciertos elementos característicos, que las demás pandillas de la región no tenían. La principal característica de la que debemos hablar sin duda es la Capacidad Organizativa, La Supuesta Baja Participación En El Narcotráfico, El Control Territorial Que Poseen Tanto A Nivel Nacional Como Internacional, La extorsión como principal fuente de financiamiento y los mecanismos de reclutamiento que poseen dirigidos en su mayoría a una población de niños, adolescentes y jóvenes.

Es por ello que se considera que las pandillas Salvadoreñas poseen a comparación de las demás existentes en la región una gran diferencia respecto a sus altos niveles de organización, violencia y adaptabilidad para poder subsistir frente a los cuerpos de seguridad nacional.

Organización de las pandillas salvadoreñas



Las pandillas en El Salvador, como la Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18, tienen una estructura organizativa jerárquica bien definida que les permite operar de manera eficiente y coordinada.

1. Líderes Nacionales

En la cúspide de la jerarquía se encuentran los líderes nacionales, quienes son los encargados de establecer las directrices generales y la estrategia de la pandilla a nivel nacional. Estos líderes son figuras prominentes y a menudo tienen un historial de violencia y delitos graves. Controlan las actividades de las pandillas desde un nivel macro, supervisando diversas operaciones y tomando decisiones importantes, es importante mencionar que en

su mayoría los líderes nacionales se encuentran en centros de detención y es de ahí desde donde envían las órdenes de lo que debe de ejecutarse por las pandillas en los territorios, actualmente esta comunicación y control desde los centros penales ha sido reducida, gracias a las medidas de seguridad implementadas por la Dirección General de Centros Penales.

2. Líderes Locales o Regionales

Estos individuos tienen autoridad sobre un área geográfica específica o una unidad operativa dentro de la pandilla. Son responsables de implementar las directrices establecidas por los

líderes nacionales y de coordinar las actividades diarias de la pandilla en su territorio. Tienen un conocimiento detallado de la dinámica local y suelen tener un control directo sobre las actividades criminales en sus respectivas áreas, buscan cumplir con todas las indicaciones recibidas por parte de los líderes nacionales, que todo lo que se les ha ordenado realizar sea ejecutado de la mejor manera por parte de los miembros de la clica a quienes se les asigne la labor.

3. Clicas

La base de la jerarquía pandilleril está compuesta por clicas, que son grupos más pequeños de miembros que operan en comunidades locales. Cada clica está liderada por un cabecilla, quien es responsable de dirigir las actividades del grupo y reportar a los líderes regionales o locales. Las clicas pueden variar en tamaño y pueden estar subdivididas en unidades más pequeñas para facilitar la gestión y la coordinación de las actividades delictivas en los territorios que se localicen, estas se organizan para cumplir con las órdenes brindadas por los líderes nacionales y/o locales.

4. Miembros de Base

En la parte más baja de la jerarquía están los miembros de base, quienes son reclutados para participar en actividades criminales y proteger el territorio de la pandilla. Estos miembros pueden tener roles diversos, que van desde la recolección de extorsiones hasta la comisión de actos violentos en nombre de la pandilla. A menudo, los miembros de base son jóvenes que buscan pertenencia y protección en un entorno donde las oportunidades son limitadas.

En resumen, la organización jerárquica de las pandillas salvadoreñas está diseñada para facilitar la coordinación y el control de las actividades delictivas a nivel local, regional y nacional. Los líderes nacionales establecen la estrategia general, mientras que los líderes locales supervisan la implementación en el terreno. Las clicas y los miembros de base constituyen la fuerza operativa de la pandilla, ejecutando las órdenes y llevando a cabo las actividades criminales en sus respectivas comunidades. Esta estructura jerárquica proporciona a las pandillas una capacidad de organización y respuesta que les permite mantener su influencia y poder en el ámbito criminal en El Salvador.

Formas de reclutamiento que implementan las pandillas salvadoreñas

Las pandillas en El Salvador, como la Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18, y las demás existentes, pero con menos mención y conocimiento de su existencia, emplean una variedad de métodos para reclutar nuevos miembros en sus grupos delictivos. Estas estrategias de reclutamiento están diseñadas para atraer a jóvenes vulnerables y marginados, ofreciéndoles un sentido de pertenencia, protección y oportunidades percibidas en un entorno donde las alternativas son escasas.

Estas poseen una serie de estrategias al momento de reclutar miembros que van desde la persuasión y la amistad que pueda existir entre una persona y un miembro de pandilla hasta la coerción y la intimidación. Estas estrategias están diseñadas para aprovechar las vulnerabilidades de los jóvenes y atraerlos hacia una vida de delincuencia y violencia. Algunos de los métodos de reclutamiento más comunes y frecuentes por las pandillas son:

1. Reclutamiento en las Escuelas y Comunidades

A través de la presencia directa de las pandillas en las escuelas y comunidades locales. Los miembros de pandillas a menudo buscan reclutar a jóvenes adolescentes que muestran signos de vulnerabilidad, como problemas familiares, falta de oportunidades educativas o económicas, o la búsqueda de un sentido de pertenencia. Utilizan tácticas de persuasión y coacción para atraer a estos jóvenes, ofreciéndoles protección, amistad y un ambiente de apoyo o familia a cambio de su lealtad y participación en actividades delictivas.

2. Familiares y Relaciones Personales

En muchas comunidades, pertenecer a una pandilla se considera una tradición familiar, y los jóvenes pueden ser reclutados por hermanos mayores, primos u otros parientes que ya son miembros activos y que solicitan a los miembros de la familia ingresar a estas como signo de valentía, de machismo y de estar dispuestos a defender y cuidar a sus familias. Estas relaciones personales facilitan el reclutamiento al proporcionar una red de apoyo y familiaridad con la vida pandilleril desde una edad temprana.

3. Presión y Coacción

Las pandillas también recurren a tácticas de presión y coacción para reclutar nuevos miembros. Los jóvenes pueden ser amenazados o intimidados para unirse a la pandilla, a menudo como resultado de deudas pendientes, disputas personales o rivalidades entre pandillas, o simplemente para poder seguir garantizando su vida y la de su familia, pues estos son amenazados de muerte para ellos o para un ser querido de estos si se niegan a ser parte del grupo delictivo y no le brindan y demuestran lealtad a la pandilla que domina en su zona de residencia. La presión social y la necesidad de protección pueden llevar a algunos jóvenes a unirse a una pandilla en contra de su voluntad, como una forma de garantizar su seguridad y bienestar y la de los suyos como mencionaba anteriormente.

4. Ofertas Falsas de Oportunidades

Los grupos delictivos como las pandillas de manera frecuente ofrecen falsas oportunidades a los jóvenes, prometiendo beneficios como dinero fácil, estatus social elevado y protección contra amenazas externas. Estas promesas engañosas pueden seducir a jóvenes desfavorecidos que buscan escapar de la pobreza y la falta de oportunidades. Sin embargo, desde el momento en que ingresan a una pandilla, estos se enfrentan a una vida llena de riesgos y violencia, lo cual los lleva a estar frecuentemente en riesgo de muerte.

Mecanismos de sostenibilidad financiera en las pandillas

En El Salvador, las pandillas a lo largo de los años han desempeñado un rol que ha dejado marcada la historia en relación a la situación socioeconómica del país, por sus formas y métodos de sostenibilidad financiera, pues estas poseen una serie de estrategias que ayudan que puedan asegurar su estabilidad a nivel financiero, logrando con estas obtener ingresos económicos que les permitían poder subsanar sus necesidades y las necesidades que como pandilla tuvieran a nivel de armas, droga o cualquier otro insumo.

De las actividades que más les permiten obtener ganancias considerables, aunque con un alto riesgo de enfrentamiento con las autoridades policiales y militares, son el tráfico de armas y el tráfico de droga o cualquier otro estupefaciente, confiados en su capacidad de adaptabilidad conocen o creen conocer el mejor método para no ser descubiertos por las autoridades.

La extorsión en las pandillas salvadoreñas podría considerarse como un fenómeno omnipresente, pero con más impacto para la sociedad. La extorsión ha sido considerada hasta cierto punto como la principal fuente de financiamiento que poseen las pandillas en El Salvador y a nivel regional también, esta se ejecuta a través de técnicas de violencia y coerción que hacen que las empresas, comerciantes en mediana o menor escala y/o ciudadanos comunes paguen la extorsión, también llamada o conocida como “Renta” por temor a que puedan ser violentados, maltratados, golpeados o hasta asesinados por miembros de la pandilla por incumplir con el pago de esta

A nivel económico, la extorsión ha tenido un impacto devastador en las empresas y la inversión internacional en El Salvador. Muchas empresas han cerrado o se han visto obligadas a operar en la clandestinidad para evitar convertirse en blancos de las pandillas. Esto ha dado como resultado la pérdida de empleos, la disminución de la actividad económica y el estancamiento del desarrollo empresarial en el país.

Métodos de Ejecución de Extorsiones por Pandillas Salvadoreñas

Las pandillas salvadoreñas, como la Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18, han perfeccionado métodos de extorsión altamente efectivos y violentos para obtener ingresos y mantener su poder en la sociedad. Estos métodos varían en complejidad, pero comparten una naturaleza coercitiva y amenazante que obliga a las víctimas a cumplir con las demandas de las pandillas.

Como ya hemos mencionado anteriormente el método más común de extorsión es "la renta", en el que las pandillas exigen pagos regulares a empresas, comerciantes y residentes locales a cambio de "protección" contra represalias violentas.

Además de la extorsión directa, las pandillas también emplean tácticas de intimidación y acoso para presionar a las víctimas para que paguen. Esto puede incluir amenazas de violencia física contra la persona, su familia o su propiedad, así como el vandalismo y el sabotaje de negocios, de igual forma hacen uso de los insumos tecnológicos para facilitar y controlar las extorsiones sin necesidad de exponerse a que sean vistos por las autoridades. Esto incluye el uso de teléfonos celulares para realizar llamadas amenazantes y enviar mensajes de texto, así como el uso de redes sociales y plataformas en línea para coordinar y monitorear las extorsiones.

En última instancia, los métodos de ejecución de extorsiones de las pandillas salvadoreñas crean un clima de miedo y coerción en la sociedad, afectando tanto a individuos como a empresas. Esta violencia y opresión perpetúan el ciclo de pobreza y violencia en El Salvador, y representan un desafío significativo para la seguridad y el bienestar de la población.

Impacto en la Sociedad Salvadoreña

Los mecanismos de financiamiento de las pandillas tienen un impacto devastador en la sociedad salvadoreña. La extorsión a empresas no solo afecta a la economía local, sino que también contribuye a la migración forzada de ciudadanos que buscan escapar de la violencia y la coerción. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la extorsión es una de las principales causas de desplazamiento forzado en El Salvador (ACNUR, 2019).

Por lo que los mecanismos de sostenibilidad financiera de las pandillas en El Salvador representan un desafío significativo para la seguridad y el bienestar de la sociedad. La extorsión a empresas y las actividades ilícitas no solo generan ingresos para las pandillas, sino que también perpetúan la violencia y la inestabilidad en el país. Abordar este problema requiere un enfoque integral que combine medidas de seguridad con iniciativas de desarrollo económico y social.

Breve descripción de actividades criminales realizadas por las pandillas salvadoreñas

Realizaremos una breve descripción a nivel general de las actividades u operaciones realizadas especialmente por las maras o pandillas más conocidas como la Mara Salvatrucha (MS-13) y la Barrio 18 (también conocida como la Mara 18). Estas como ya se ha mencionado con anterioridad están involucradas en una gama muy diversa de actividades criminales, desde su modo de subsistir financieramente a través de la extorsión, el tráfico de drogas, el tráfico de personas y la violencia generalizada. Estas pandillas operan con impunidad en muchas áreas de El Salvador y han representado siempre una grave amenaza para la seguridad del país, teniendo en cuenta que han existido épocas en las que los crímenes han ido a la alza en una gran magnitud y han dejado en mayor evidencia el modo de operar de las pandillas, realizaremos la siguiente descripción sobre las dos maras principales en El Salvador,

Mara Salvatrucha (MS-13):

La MS-13 es una de las pandillas más grandes y peligrosas de El Salvador y ha extendido su influencia a otros países de América Central y Estados Unidos. Su modo de operar incluye algunos elementos como los siguientes:

- 1. Asesinatos y violencia:** La MS-13 es conocida por su brutalidad y disposición para utilizar la violencia para lograr sus objetivos. Realizan asesinatos por encargo, enfrentamientos con pandillas rivales y actos de intimidación para mantener el control sobre sus territorios y proteger sus intereses criminales.
- 2. Narcotráfico:** La MS-13 está involucrada en el tráfico de drogas, incluyendo la distribución de cocaína, marihuana y metanfetaminas a nivel nacional e internacional. Controlan áreas específicas para la venta de drogas y utilizan la violencia para mantener su dominio sobre el territorio.
- 3. Tráfico de personas:** Dicha mara también está involucrada en el tráfico de personas, especialmente en el transporte ilegal de migrantes a través de las fronteras. Utilizan rutas clandestinas y conexiones con traficantes de personas para llevar a cabo estas operaciones. Los migrantes son a menudo extorsionados y obligados

a pagar grandes sumas de dinero a la pandilla a cambio de su transporte y "protección" durante el viaje. **4. Extorsión:** Una de las actividades más comunes de la MS-13 es la extorsión. Esto implica exigir pagos regulares a comerciantes, propietarios de pequeñas empresas y residentes locales a cambio de "protección". Aquellos que se niegan a pagar a menudo enfrentan amenazas de violencia, secuestro o incluso asesinato. La extorsión es una fuente importante de ingresos para la pandilla y se utiliza para financiar otras actividades criminales.

Barrio 18 (Mara 18):

La Barrio 18 es otra pandilla prominente en El Salvador y tiene una estructura similar a la MS-13. Sus actividades criminales se superponen en gran medida con las de la MS-13, aunque tienen sus propias operaciones y territorios específicos. Algunas de sus actividades criminales incluyen:

- 1. Extorsión:** Al igual que la MS-13, la Barrio 18 está involucrada en la extorsión de comerciantes, propietarios de pequeñas empresas y residentes locales. Utilizan la violencia y las amenazas para obligar a las personas a pagar tarifas regulares a cambio de "protección" contra daños a sus propiedades o personas, y esta es su forma de subsistir financieramente.
- 2. Tráfico de drogas:** La Barrio 18 participa en el tráfico de drogas, incluyendo la distribución y venta de sustancias ilegales. Controlan puntos de venta de drogas en sus territorios y utilizan la violencia para mantener su control sobre el mercado de drogas local.
- 3. Robo y asalto:** Los miembros de la Barrio 18 también están involucrados en actividades delictivas como el robo y el asalto. Estos actos pueden ser perpetrados tanto contra individuos como contra establecimientos comerciales. Utilizan la intimidación y la violencia para cometer estos crímenes y obtener beneficios económicos.
- 4. Tráfico de armas:** La Barrio 18 participa en el tráfico ilegal de armas de fuego, facilitando el acceso a armas para sus miembros y otros grupos criminales. Estas armas se utilizan para perpetrar actos violentos y mantener el control sobre su territorio.

La adaptabilidad de las pandillas en El Salvador

La adaptabilidad es un elemento muy característico y curioso de las pandillas salvadoreñas, pues han dejado clara su capacidad de subsistir y adaptarse, al enfrentarse a políticas públicas en materia de seguridad que han tenido como objetivo poner fin a la situación delincriminal y de violencia que ha pasado el país; pues El Salvador ha tenido que vivir episodios de violencia muy fuertes y por períodos bastante prolongados, situación a la que por diversos motivos, pero sobre todo por conflicto de intereses, falta de voluntad, y debilidad institucional a nivel de gobierno, no se le prestaba la atención e importancia a la situación tan grave que se atravesaba, sin embargo se implementaron algunas políticas públicas en materia de seguridad que fueron promovidas principalmente por intereses políticos de quienes gobernaban, algunas de las políticas públicas en materia de seguridad implementadas son:

- Mano Dura, 2003 - 2004
- Super Mano Dura, 2004 - 2009
- Tregua Entre Pandillas, 2012 - 2014
- Enfrentamiento Directo, 2014 - 2019
- Plan Control Territorial, 2019 -

Desde la política Mano Dura, 2003, hasta la de Enfrentamiento Directo, 2019 fracasaron, pues estas no cumplieron sus objetivos como debía de ser, así fueran presentadas como oportunas políticas para solventar la crisis de violencia que se vivía, en su mayoría, si no es que todas fueron políticas públicas poco transparentes con demasiadas ilegalidades en cuanto a su ejecución y todo lo que esta implica y fueron impulsadas por el interés electoral, por lo que estas políticas lejos de lograr sus objetivos y detener la violencia y controlar la seguridad pública, fortalecieron en gran medida a las pandillas, y ayudaron a que estas se expandieron con una mejor organización, lo cual llevó a que el país cruzara una crisis social muy grande.

Con respecto de la Política Pública de Seguridad actual en El Salvador, la cual es denominada “Plan Control Territorial”, la cual ha sido impulsada desde el año 2019 podríamos decir que

de igual forma ha sido impulsada a través de los intereses electorales, no obstante esta hasta ahora sigue presentándose como una política que está logrando una gran parte de sus objetivos, por lo que ya se encuentra en fases de desarrollo avanzadas, no obstante como todas las demás políticas públicas impulsadas en el ramo de seguridad esta tiene como objetivo principal las detenciones masivas de pandilleros o terroristas.

En esta línea, *Jütersonke, Muggah & Rodgers (2009)* han demostrado que las acciones represivas radicalizan a las pandillas, empujándolas hacia formas más organizadas de criminalidad. Es por ello que las políticas de seguridad en Latinoamérica son en su mayoría deficientes, poco efectivas y con una serie de consecuencias negativas, como mencionamos anteriormente en la mayoría de sus políticas el objetivo principal es la detención masiva contra las pandillas, lo que ha tenido como consecuencia que estos miembros de pandillas establezcan dentro de los centros de detención “Pandillas Carcelarias”, este fenómeno se ha dado de igual forma en países como México y Brasil, en los tres países mencionados las pandillas carcelarias han generado una expansión de su poder en las calles, colonias en el control del territorio como tal, por lo que en resumen podríamos determinar que la represión, falta de planificación y la falta de realizar los estudios necesarios de impacto son elementos que definen y caracterizan las políticas de seguridad.

Partiendo de que las políticas públicas en materia de seguridad han sido en su mayoría y a lo largo de los años inspiradas por motivos electorales, siendo populistas y mediáticas con pleno interés político, lo que las ha llevado a ser unas políticas sin mayor estudio, poca planificación, ilegalidades, oposición, falta de consenso y violaciones a derechos humanos de forma masiva, debemos de tener en cuenta y claro que esto solo ha llevado a que las pandillas sean fortalecidas y hayan generado un incremento en la violencia del país.

Testimonio De Un Sobreviviente A Las Pandillas

En una comunicación personal que tuve con un joven que ha sobrevivido al fenómeno de las pandillas en El Salvador, joven que por motivos de seguridad solicitó no se publicara su nombre, por lo que en adelante le denominaremos “Raúl”. -

Raúl me indica que su testimonio inicia en su primer domicilio “Inicia en la Colonia Prados de Venecia IV, en Soyapango, cuando él tenía aproximadamente quince años de edad, y comenzó a conocer un poco sobre el tema de las pandillas, en esa colonia se encontraba la pandilla Mara Salvatrucha (MS), en el año 2008 me comenta que se llegaron a vivir unos supuestos “ex pandilleros” a unos pasajes aledaños, pasaron los meses y comenzaron a reclutar jóvenes en el pasaje para crear su clica, en julio de ese mismo año lo invitaron a que él fuera parte de su clica y por miedo se negó a ser parte de su clica, lo cual tuvo como consecuencia que le amenazaran de muerte, por ese motivo y por el miedo que generó eso en su familia, su madre tomó la decisión de mudarse de zona residencial, evitando de esta forma que le sucediera algo; fue entonces cuando se mudan a la Colonia Monte Carmelo siempre en Soyapango, colonia en la cual evitaba a toda medida salir de su casa por el mismo miedo que ya traía de lo sucedido en su antigua colonia de residencia, pero en esa colonia aun no existían maras, por lo que vivió con bastante tranquilidad alrededor de tres años, hasta que se empezaron a armar las pandillas en esa zona y para evitar que lo intentaran reclutar de nuevo a una pandilla, se mudaron rápidamente a la Colonia Brisas Poniente, colonia que era privada por esfuerzo propio de los vecinos de la zona para mantener la seguridad de ellos y los suyos, mientras vivía ahí en la Colonia Monte Carmelo que era su ex colonia de residencia, exactamente el 2 de abril de 2011 matan al que era su mejor amigo, quien recibió doce impactos de bala provocándole la muerte inmediata, según él comenta fue el primer asesinato que se cometía en esa colonia y el reporte policial decía que la colonia era del dominio de la MS. En octubre del año 2013 les piden la casa donde habitaban y se tuvieron que mudar a la Colonia Florencia en Soyapango, que era dominada por dos pandillas la Mara Salvatrucha (MS) y el Barrio 18 (B18), y justo al frente de la colonia se encontraban unos Condominios denominados Los Ángeles, en los cuales dominaba la pandilla del Barrio 18, entre la colonia Florencia y Los Condominios solo existía una calle de por medio, se vivía con un enorme miedo porque los integrantes de las pandillas ya sabían quién entraba a la colonia y a dónde se dirigían estas personas, todos los trabajadores como repartidores, mensajeros, vendedores independientes, entre otros; para entrar y poder trabajar debían pagar su derecho de paso o mejor conocido como” Renta” los negocios dentro de la colonia tenían

una cuota fija, dependiendo del negocio, pero algunos negocios no pagaban la “Renta” por qué estos eran administrados por los mismos pandilleros o por sus familiares.

Vivió solo un año aproximadamente en la Colonia Florencia, porque en el 2015 específicamente el 1 de agosto, mientras se encontraban en la cancha de futbol, un amigo le pidió que lo acompañara a la casa de alguien por una USB y mientras ellos iban caminando un pandillero de la MS les hablo a los dos hablo con su amigo directamente y le hizo varias preguntas y después les dijo que siguieran, habían caminado apenas unos escasos metros cuando les silbó y les pidió que regresaran a donde él estaba y cuando se acercaban él pandillero saco una pistola, comenta que su reacción inmediata fue jalar a su amigo y comenzaron a correr, pero el pandillero que los había llamado junto con otro pandillero se subieron a una motocicleta, fueron tras ellos y alcanzaron a su amigo, lo acorralaron y le dieron cinco impactos de bala que le provocaron la muerte inmediata, ese mismo día lo amenazaron de muerte y le toco a Raúl y su familia mudarse nuevamente, pero como no tenían mayores opciones a donde ir, ese día regreso a la Colonia Prados IV donde se llevó una de sus más grandes sorpresas; que fue que varios de sus amigos de la infancia se habían tenido que ir de la colonia, dejando sus hogares porque los amenazaron de muerte a ellos o a alguien de su familia, de igual forma muchos negocios cerraron por que no podían pagar la reta o les habían pedido los negocios y eran administrados por ellos o sus familias para obtener ingresos; en cada esquina, pasaje, parqueo, parque y escuela vendían drogas y en las escuelas y colegios obligaban a los estudiantes a unirse a la pandilla y si decían que no en el momento les pegaban y los amenazaban con matarlos o a sus familiares.

La madre de Raúl puso una pequeña tienda para tener ingresos extras y a los pocos días le toco cerrar por que le llegaron a exigir un pago semanal y a parte debía comprarles a ellos ciertos productos que vendían, y así otras personas que tenían sus negocios sufrían la coacción de las pandillas, como una señora que vendía pupusas que básicamente tenía que pagar doble renta porque les pagaba la cuota establecida y aparte les tenía que dar pupusas para que se alimentarán ellos y su familia, lo que le generaba una marcada pérdida en su negocio que era el sostén económico de su hogar y familia. En el año 2020 cuando ya nos encontrábamos en emergencia mundial por el Covid-19 y en el país nos encontrábamos en

cuarenta la renta la seguían cobrando las pandillas, comenta que la misma gente que tenía negocios comentaba que les daban un papel en el cual se encontraba un número de cuenta al cual debían de realizar el depósito o transferencia de la cuota establecida, por la misma situación de emergencia que se vivía y lo mal que se la pasaron las familias económicamente en esos días habían personas que preferían alimentar a sus familias que pagarles la renta, pero esto llevó a que ellos o sus familiares sufrieran algún tipo de violencia o hasta la muerte por no pagarles la renta. Ese mismo año en octubre decidieron mudarse porque la situación no mejoraba y con el Régimen de Excepción también se tenía el temor de poder ser arrestado sin ser parte de una pandilla, porque los cuerpos de seguridad arrestaron también a muchas personas inocentes, entonces por temor a todo eso, se mudaron a una colonia de San Salvador, donde actualmente residen y viven con un poco más de tranquilidad, pero con muchas marcas y traumas de las situaciones y olas de violencia que tuvieron que vivir con el paso de los años”. -

REFERENCIAS:

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, <https://www.rae.es/dpd/modus-operandi>, 2.^a edición.
- Carlos Arocha. (2016), *Criminogenesis, Odorologia Criminalística*, Mexico, <http://diccionariojuridico.mx/definicion/modus-operandi/>
- Jütersonke, O., Muggah, R. & Rodgers, D. (2009). Gangs, Urban Violence, and Security Interventions in Central America. *Security Dialogue*, doi.org/10.1177/0967010609343298
- ACNUR. (2019). *Informe Anual sobre Tendencias Globales*. <https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2019>
- Anónimo, Comunicación Personal, San Salvador (8 de abril de 2024)